

MALA REPRODUCCION  
POR EL ORIGINAL



154327

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de introducción que, por diez años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Laureano - ARRIETA MENDICUTE, residente en Eibar (Guipúzcoa),---

p o r

" GEMELOS O SUJETADORES DE PUÑOS "

El objeto de la presente patente de introducción se refiere a unos gemelos o sujetadores de puños que se componen de dos cabezas (1) cuyas partes interiores son huecas (a), y por uno de sus extremos se cierran estos huecos por medio de las tapas (2), quedando abiertas por el otro extremo. En los huecos (a) -- lleva un muelle espiral (3) que hace tope en las portadas de las cabezas (1). Interiormente al muelle espiral lleva una cadenita (4) que por los dos extremos presenta una portada (5) que hace tope contra el muelle espiral.

FUNCIONAMIENTO:

Al tirar de las dos cabezas (1) la cadenita (4)

5  
10

154397<sup>2</sup> -



15 obliga al muelle espiral (3) a comprimirse y hace que la separación entre ambas cabezas (1) sea mayor, y -- una vez que deje de actuar dicha fuerza sobre las cabezas, estas recobran su posición natural merced a la acción del muelle espiral (3) que tiende a extenderse hasta su límite.

20 DESCRIPCIÓN DE FIGURAS:

La fig. 1. Representa una vista de los sujetadores cuando están en tensión.

La fig. 2. Representa la posición natural de los gemelos.

25 La fig. 3. Representa una sección por el eje y el funcionamiento del muelle y de la cadena.

La fig. 4. Representa la posición del muelle espiral (3) y cadena (4) dentro de la cabeza (1) cuando ha sido colocada la tapa de cierre.

30 Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza del invento, así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse constar que las expresiones escritas anteriormente son susceptibles de modificación de detalle sin que por ello se altere el principio fundamental del invento.

35 N O T A

EN RESUMEN: La patente de introducción que se solicita ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

40 1ª.- GEMELOS O SUJETADORES DE PUÑOS que se caracterizan por constar de un hueco en las cabezas para el alojamiento del muelle espiral y cadena.

2ª.- GEMELOS O SUJETADORES DE PUÑOS, según reivindicación anterior, que se caracteriza por constar de un mecanismo oculto dentro de la cabeza.

45 3ª.- GEMELOS O SUJETADORES DE PUÑOS, según reivin

154897-3-



50 dicaciones anteriores, que se caracterizan por llevar una cadena que al accionar contra el espiral hace que éste se comprima y salga la cadena del interior de -- las cabezas, quedando dentro el muelle espiral por ha- cer tope contra las portadas de las cabezas.

55 4ª:- GEMELOS O SUJETADORES DE PUÑOS, según rei- vindicaciones anteriores, que se caracterizan por --- constar de la siguiente particularidad: una vez que - se deje de accionar sobre las dos cabezas la acción - del muelle hace retroceder a la cadena hasta que se - juntan las dos cabezas.

60 5ª:- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de introducción que se solicita por diez años para España y sus Colonias, --

p o r

" GEMELOS O SUJETADORES DE PUÑOS "

65 . Todo conforme queda expresado en la presente Me- moria descriptiva que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y planos que se acompañan.

Madrid, 15 de Septiembre de 1941

P.A,

*P. A. Sturtevant*

154827

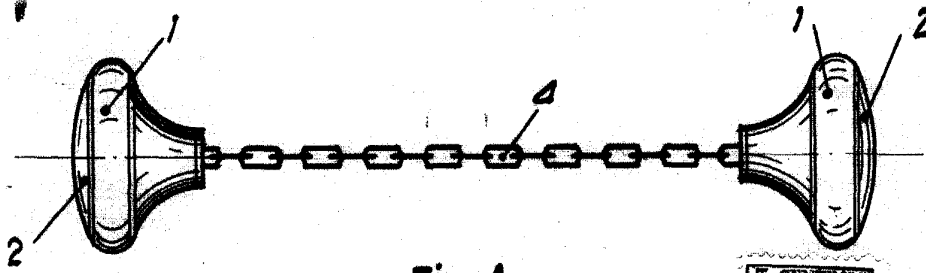


Fig. 1

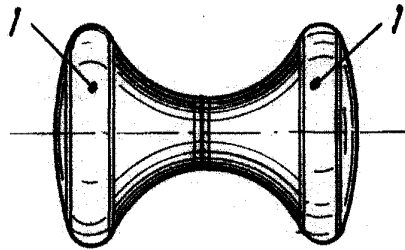


Fig. 2

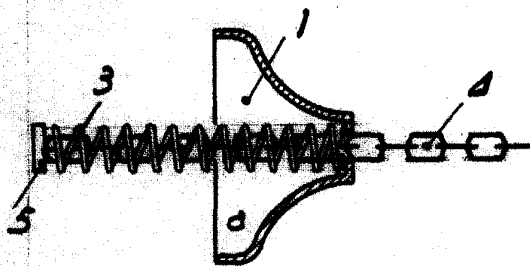


Fig. 3

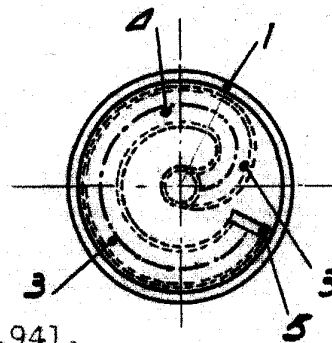


Fig. 4

Madrid 15 Septiembre 1.941.

P.A.,

*Laureano Arrieta*

ESCALA VARIABLE